Juez pospone audiencia de Rodríguez Zapatero tras petición de su abogado

El magistrado de la Audiencia Nacional de España José Luis Calama pospuso la audiencia del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, imputado por los delitos de influencias y blanqueo de capitales.

La audiencia prevista inicialmente para el 2 de junio, fue diferida para los días 17 y 18 de junio, por petición del abogado Víctor Moreno Catena, quien representa al exmandatario español, según confirmó El Mundo.es.

El aplazamiento de la citación judicial permitirá «preparar a conciencia» el interrogatorio durante la audiencia en la que el expresidente declarará en calidad de investigado.

Fuentes explican al medio español que el sumario es más duro de lo que preveía la defensa de Rodríguez Zapatero, ya que, además del rescate de Plus Ultra, revela los vínculos de la trama corrupta con la compraventa de petróleo y oro en Venezuela.

Rodríguez Zapatero negó las acusaciones en su contra el pasado 19 de mayo, luego de recibir la citación judicial. En un video difundido en redes sociales aseguró que «jamás» realizó alguna gestión vinculada al rescate de la aerolínea de capital venezolano Plus Ultra.

«Quiero reafirmar con absoluta contundencia que jamás he realizado ninguna gestión ante ninguna administración pública, ni sector público en relación con el rescate de Plus Ultra, ni ante ninguna otra administración», enfatizó Rodríguez Zapatero.

Con información de El Mundo.es/TalCual